

 Centro Nacional de Memoria Histórica	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	PROCESO	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	CÓDIGO:	CIA-PO
			VERSIÓN:	005
			PÁGINA:	1 de 8

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
RESPONSABLE DEL PROCESO:	TIPO DE PROCESO:
Asesor de la Dirección General	Estratégico
OBJETIVO DEL PROCESO	
Establecer mecanismos para la relación y el intercambio del CNMH con la cooperación internacional y aliados, que permitan diversificar y complementar las fuentes de recursos técnicos y financieros de la entidad, y posicionar la experiencia de Colombia en materia de memoria historia en el escenario internacional.	
ALCANCE DEL PROCESO	
Desde la formulación del plan de acción del proceso, la identificación y priorización de la demanda de cooperación, la formulación del plan operativo de gestión de alianzas, la formulación de proyectos y acciones conjuntas de cooperación internacional y alianzas, el seguimiento a la ejecución de proyectos y acciones conjuntas, el relacionamiento con cooperantes y aliados, y hasta la realización de la ejecución de las acciones de mejora del proceso.	

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Paula Andrea Ila	Asesora de Dirección	07/02/2019
REVISÓ	Ricardo Córdoba Herrera	Contratista	08/02/2019
APROBÓ	Paula Andrea Ila	Asesora de dirección	27/02/2019

PROCESO	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	CÓDIGO	CIA-PO	VERSIÓN	005
		PAGINA	2 de 8		

Proveedor	Entrada(s) de Información primaria o secundaria o Insumos(s)	Actividades	Producto(s) o Servicios	Usuario(s) o Beneficiarios
Proceso de Direccionamiento estratégico DGE-PO Agencia Presidencial de Cooperación APC- Colombia	Plan Estratégico Hoja de ruta de cooperación	PLANEAR Formulación y actualización del Plan estratégico y Plan de acción DGE-PR-001	Plan de acción Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas (ECIA) Hoja de ruta de cooperación CNMH	Proceso de Direccionamiento estratégico DGE-PO Proceso Cooperación Internacional y Alianzas CIA-PO
Proceso de Direccionamiento Estratégico DGE-PO Dirección General Agencia Presidencial de Cooperación APC - Colombia Cooperantes y aliados	Planeación Estratégica Plan de Acción del CNMH Lineamientos de direccionamiento estratégico del CNMH Hoja de ruta de cooperación Líneas programáticas de cooperantes y aliados identificados	HACER Identificación y Gestión de la Demanda de Cooperación Internacional y Alianzas CIA-PR-001	Plan operativo de gestión de alianzas Actas de mesa técnica de priorización de demanda Fichas de proyectos y/o acciones conjuntas Convenios Contratos	Direcciones técnicas, grupos y equipos del CNMH Cooperantes y/o aliados

PROCESO	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	CÓDIGO	CIA-PO	VERSIÓN	005
		PAGINA	3 de 8		

<p>Proceso de Cooperación Internacional y Alianzas CIA-PO</p> <p>Procesos misionales del CNMH</p> <p>Proceso de adquisición de bienes y servicios</p> <p>Operadores de recurso</p>	<p>Fichas de proyectos y/o acciones conjuntas con recursos de cooperación</p> <p>Convenios</p> <p>Contratos</p>	<p>HACER</p> <p>Seguimiento a los Apoyos de Cooperación Internacional y/o Alianzas CIA-PR-003</p>	<p>Informes de avance técnico y financiero</p> <p>Informes finales técnico y financiero</p> <p>Actas de comités y reuniones de seguimiento</p>	<p>Direcciones técnicas, grupos y equipos del CNMH</p> <p>Cooperantes</p>
<p>Proceso de Cooperación Internacional y alianzas CIA-PO</p>	<p>Informes de avance técnico y financiero</p> <p>Informes finales técnico y financiero</p> <p>Actas de comités y reuniones de seguimiento</p>	<p>VERIFICAR</p> <p>Coordinación y Monitoreo del Plan Estratégico y del Plan de Acción DGE – PR – 003</p>	<p>Actas de comité de seguimiento a la gestión interna ECIA</p>	<p>Proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión. SIP-PO</p> <p>Proceso de direccionamiento y gestión estratégica DGE-PO</p>
<p>Control Interno. CIT -PO</p>	<p>Informes de auditorías de control interno</p>	<p>ACTUAR</p> <p>Formulación Plan de Mejoramiento CIT-PR-004</p>	<p>Planes de mejoramiento</p>	<p>Proceso de Cooperación Internacional y Alianzas.CIA-PO</p>

PROCESO	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	CÓDIGO	CIA-PO	VERSIÓN	005
		PAGINA	4 de 8		

LISTA DE DOCUMENTOS

- CIA-PR-001 Identificación y Gestión de la Demanda de Cooperación Internacional y Alianzas
- CIA-PR-003 Seguimiento a los Apoyos de Cooperación Internacional y/o Alianzas

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La demanda de cooperación Internacional y alianzas del CNMH es establecida por la Dirección General de acuerdo a las necesidades de financiamiento y apoyo identificadas por las áreas técnicas que son consolidadas por la Asesora de Dirección General.
- El Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas (ECIA) anualmente identifica las demandas de cooperación internacional y apoyos externos en diálogo con los directores técnicos y coordinadores de grupo, con base en las actividades del plan de acción del CNMH que requieran apoyos, así como en las líneas de la Hoja de Ruta de Cooperación. A partir de esta identificación presenta en el primer trimestre una propuesta para la gestión a la Dirección General. La presentación de esta propuesta de demanda de cooperación del CNMH se realiza en el marco de una mesa técnica de priorización presidida por el Director General, a la cual asisten el Jefe de Planeación y asesores de la Dirección General convocados por el Director. Como resultado de las decisiones de priorización de esta mesa técnica, se obtiene el Plan Operativo de Gestión de Alianzas.
- Para el cabal cumplimiento de los compromisos asumidos por parte del CNMH con los cooperantes y aliados, se realizan reuniones periódicas de monitoreo y/o seguimiento a la ejecución de los proyectos y acciones conjuntas (según lo acordado con cada cooperante), en las que participarán delegados del cooperante y/o aliado, del equipo de Cooperación Internacional y Alianzas - ECIA de la entidad y quien oriente el proyecto o acción conjunta por parte de las direcciones concernidas del CNMH. Las partes definirán la periodicidad de los encuentros, los temas por tratar y demás detalles a tener en cuenta para la realización de los mismos. Cuando los proyectos y/o acciones conjuntas involucran a operadores de recursos o a terceros, un representante de éstos participa en las reuniones periódicas de monitoreo y/o seguimiento.
- Los Lineamientos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el CNMH, se basaran de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo del Sistema de Gestión del DAFP. EXT



PROCESO	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	CÓDIGO	CIA-PO	VERSIÓN	005
		PAGINA	5 de 8		

RECURSOS

Humanos	Profesionales en Ciencias Sociales y Humanas, Ingeniería, Economía, Administración, Contaduría y afines.
Financieros	Recursos de inversión y funcionamiento.
Tecnológicos	Equipos de cómputo.
Infraestructura	Oficina de trabajo, equipos telefónicos, internet.
Otros	Papelería.

INDICADORES DE GESTIÓN

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/plan-de-gasto-publico/>
Seguimiento al Plan de Acción.

PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

<http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=dspMenuPrincipal&id=58>
. (Mapa de riesgos consolidado).

NORMATIVIDAD

- **Constitución Política de Colombia**
- **Código Civil – Ley 57 de 1887** (donaciones)
- **Ley 80 de 1993:** Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 679 de 1994, 626 de 2001, 2170 de 2002, 3629 y 3740 de 2004, 959, 2434 y 4375 de 2006; 2474 de 2008 y 2473 de 2010
- **Ley 1150 de 2007, artículo 20, Inciso 1°:** “Regula la contratación con organismos internacionales, en el siguiente sentido: “Los contratos o convenios financiados en su totalidad o en sumas iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) con fondos de los organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales, podrán someterse a los reglamentos de tales entidades”.

PROCESO	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	CÓDIGO	CIA-PO	VERSIÓN	005
		PAGINA	6 de 8		

- **Ley 1448 de 2011** Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1424 de 2010**, “Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 1499 de 2017**. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
- **Decreto 4800 de 2011**, “Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 4803 de 2011**, “Por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica”.
- **Decreto – Ley 4633 de 2011**: “Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas”.
- **Decreto – Ley 4634 de 2011**: “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano”.
- **Decreto – Ley 4635 de 2011**: “Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”.
- **Decreto 3011 de 2013**, “Por el cual se reglamentan las Leyes 975 de 2005, 1448 de 2011 y 1592 de 2012”.
- **Decreto 4152 de 2011**, “Por el cual se escinden unas funciones de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional– Acción Social y se crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC– Colombia”.
- **Decreto 2569 de 2014**, “Mediante el cual se reglamentan los artículos 182 de la Ley 1450 de 2011, 62, 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley 1448 de 2011, se modifican los artículos 81 y 83 del Decreto número 4800 de 2011, se deroga el inciso 2° del artículo 112 del Decreto número 4800 de 2011”.
- **Decreto 1084 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Inclusión Social y Reconciliación”.

CONTROL DE CAMBIOS			
ACTIVIDADES QUE SUFRIERON CAMBIOS	CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
No aplica	Elaboración del documento	09/06/2014	001

PROCESO	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	CÓDIGO	CIA-PO	VERSIÓN	005
		PAGINA	7 de 8		
Actualización de la normatividad, el hacer del proceso (entradas, salidas), políticas de operación y requisitos de las normas técnicas	Se agregan los lineamientos jurídicos y de operación propios del proceso y se agregan los requisitos actualizados del MECI acorde con la nueva normatividad. -Revisión del Hacer, en las entradas y las salidas.		12/05/2016		002
Actualización de objetivo, alcance, actividades, listado de documentos, política de operaciones, recursos y normograma.	Actualización del proceso		28/06/2018		003
Requisitos	Se actualiza la caracterización en cuanto al ítems de REQUISITOS. Se actualiza el proceso en cuanto a los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015. Se eliminan los requisitos establecidos en el NTCGP 1000:2009 teniendo en cuenta que la Ley 872 de 2003 fue derogada, por lo que pierden vigencias todos los decreto reglamentarios, como es el Decreto 4485 de 2009.		07/09/2018		004
Políticas de Operación	Se incorpora como lineamiento de operación el Manual Operativo del Sistema de Gestión del DAFP		07/09/2018		004
Nomograma	Se incluye el Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015		07/09/2018		004

PROCESO	COOPERACION INTERNACIONAL Y ALIANZAS	CÓDIGO	CIA-PO	VERSIÓN	005
		PAGINA	8 de 8		

Políticas de operación	Por solicitud del líder de proceso, se cambia el término "líder de proyecto o acción conjunta" por "quien oriente el proyecto o acción conjunta".	08/02/2019	005
------------------------	---	------------	-----